

PROYEVIT S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En la cabecera Santo Domingo de los Colorados, capital de la Provincia de Santo Domingo de los Colorados, el día de hoy **MARTES 26 DE ABRIL DEL 2016**, en una de las oficinas de la compañía, ubicada en kilómetro 3 de la vía a Quito, siendo las 14h33, se instala LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de la compañía PROYEVIT S.A., bajo la presidencia del Ing. Tamez Rodrigo Paucar Iza y el Ldo. Marco Alberto Alderán Rojas, quien actúa como secretario de la Junta. Los señores accionistas han sido convocados mediante publicación en el Diario La Hora del día **MIÉRCOLES 6 de abril del 2016**, mismo día durante el cual se envió adjuntos los informes a tratarse en la presente Junta a los correos electrónicos registrados por los accionistas, donde consta también la convocatoria especial e individual para el señor Wilson Rubén Gómez Romero, en su calidad de Comisario de la Compañía. Para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente General, Ejercicio económico 2015
2. Lectura y aprobación del Informe del Comisario, Ejercicio económico 2015
3. Lectura y aprobación del Informe del Auditor Externo, Ejercicio económico del 2015
4. Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivos y Notas a los Estados Financieros, del ejercicio económico del año 2015
5. Resolución sobre el destino de las utilidades del Ejercicio económico del 2015
6. Elección del Comisario y fijación de sus honorarios para el Ejercicio económico 2016
7. Autorización de la Junta para contratar un Auditor Externo de los Estados Financieros y Auditoría del cumplimiento de las Normas para la Prevención del Lavado de Activos para el ejercicio económico del año 2016
8. Aprobación del informe del Oficial de Cumplimiento del año 2015

Asiste a la Junta el señor Wilson Gómez en su calidad de Comisario de la Compañía.

El Presidente agradece a los señores accionistas por su presencia y solicita al secretario se sirva tomar lista. El secretario toma la lista de acuerdo a la Hoja de asistencia sujeta por los accionistas, habiendo constatado anticipadamente las cartas poder de los representantes. Los accionistas presentes en la Junta son:

ASISTENCIA DE MIEMBROS Y REPRESENTANTES A LA JUNTA GENERAL DE PROYEVIT S.A.		
Miembros	N° Acciones	Capital Suscrito (USD)
LEDO. ALDEAN RIZO MARCO DAVID, representado por el Dr. Arturo Mahue	100	\$ 100.00
SIL. ALDEAN ROJAS MARCO ALBERTO	9	\$ 9.00
SRA. ALMACHI GUACAPIMA ZOLA AMADA	100	\$ 100.00
ING. BELTRAN CACERES LUIS	100	\$ 100.00
SRA. CHICO UBBEA ROSARIO	50	\$ 50.00
SRA. CORDERO LOPEZ DIGNA ESPERANZA	100	\$ 100.00
SRA. CORONEL RODRIGUEZ GLADYS AMADA, representada por el Dr. Arturo Mahue	100	\$ 100.00

SR. GOMEZ VISCAINO LUIS RUBEN, representado por el Dr. Arturo Matute	100	\$ 100.00
SR. LOPEZ CARLOS HUMBERTO, representado por el Dr. Arturo Matute	100	\$ 100.00
SRA. MEJIA ROMO ELDE GERMANIA, representada por el Dr. Arturo Matute	100	\$ 100.00
SR. MOROCHO IZA JUAN CARLOS	67	\$ 67.00
SR. OÑA CHANGOLUSA SEGUNDO-EDUARDO, representado por el Sr. Jonathan Andrés Oña Chico	50	\$ 50.00
ING. PAUCAR IZA TOMAS RODRIGO	10	\$ 10.00
ING. PAUCAR MEJIA DANIEL FERNANDO, representado por el Ing. Raúl Paucar	90	\$ 90.00
SRA. SOSAPANTA IZA MARTHA INES	7	\$ 7.00
SRA. SOSAPANTA IZA ROSA MERCEDES	7	\$ 7.00
TOTAL	1090	\$ 1090.00
PORCENTAJE		83.26%

Se deja constancia que el quórum con el que se instala la Junta General es de 70.53%; la señora Almachi Quacapiña Zoila Amada y el señor Morocho Iza Juan Carlos; se incorporan posteriormente a la Junta para completar el 83.26% del capital suscrito y pagado; presente en la Junta.

El señor Presidente procede con la lectura del orden del día, al terminar; concede la palabra al señor Gerente General para que de lectura a su informe.

1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente General; Ejercicio económico 2015.- DELIBERACIÓN.- Una vez concluida la lectura del informe, el señor Presidente, pide el pronunciamiento de los miembros de la Junta sobre el contenido del informe. Inicia el señor Jonathan Oña expresando su desacuerdo con el contenido del informe con respecto a las expresiones del señor Gerente donde confirma el resultado limpio de la intervención, el señor Presidente le aclara que efectivamente se encontraron errores de forma que no tienen nada que ver con mal manejo de fondos que es a lo que se refiere el señor Gerente en su informe y les recuerda que esos errores de forma fueron debido al contador anterior que era de la confianza de la señora Rosario Chico y propone cerrar ese capítulo y mirar hacia adelante. Toma la palabra la señora Rosario Chico aclarando sus buenas intenciones para haber solicitado el proceso de intervención. Entonces pide la palabra el Ingeniero Raúl Paucar quien confirma que si había observaciones, las mismas que en gran parte coincidían con el informe de Auditoría interna que la Administración ya había ordenado para corregir todos los procesos e implementar un departamento contable y el señor Gerente se refiere en su informe, al proceso de intervención, debido a que el mismo fue levantado en el anterior año y continúa haciendo votos para que los accionistas depongan actitudes y todos hagamos fuerza por seguir adelante; antes de concluir se permite movernos que la Junta apruebe el informe del señor Gerente en todo su contenido, moción que es apoyada por el doctor Arturo Matute. El señor Presidente solicita que se someta a votación la moción del Ingeniero. Se procede con la toma de la votación de acuerdo a lo que estipula el artículo 27 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS. Durante la votación se presentan algunas inquietudes y precisiones de parte de los miembros de la Junta, con respecto de la no presencia de algunos accionistas, algunos también reclaman que no les llegó la información al correo electrónico, entonces el secretario entrega una copia del correo enviado donde consta la lista de todos los destinatarios a los cuales se envió, finalmente continua la votación, con los siguientes **RESULTADOS.-** 797 votos a favor; 200 votos en contra que corresponden a los señores accionistas Rosario Chico, Esperanza Corleón y Segundo Oña; 74

abstenciones que corresponden al señor Juan Carlos Morochó y la señora Mercedes Sosapanta; cero votos en blancos; no votan los administradores que suman 19 votos por disposición del Art. 243 de la ley de Compañías. Por lo tanto el señor Presidente proclama la siguiente **RESOLUCIÓN**.- El informe del Gerente General del ejercicio económico 2015 ha sido aprobado por mayoría, en todo su contenido. Señor secretario sírvase adjuntar el informe del Gerente General del ejercicio económico del 2015.

2. Lectura y aprobación del informe del Comisario; Ejercicio económico 2015.-
DELIBERACIÓN.- Se concede la palabra entonces al señor Wilson Rubén Gómez, en su calidad de Comisario de la compañía, quien procede a leer su informe, una vez culminada la lectura de su informe, el señor Presidente pone a consideración de la Junta el contenido del informe del comisario. Interviene el señor Thorstan Oña quien cuestiona la frecuencia de la toma de balances cada seis meses por parte del comisario y pide precisar cuánto y a quien se pagó comisiones de venta durante el año 2015, le responde el señor comisario que la frecuencia de la toma de balances depende del giro del negocio y si bien es cierto que se pide balances cada seis meses, se realizan controles semanales; con respecto de las comisiones, responde que si se pagó comisiones en el mes de diciembre a las personas que vendieron lotes. Pide la palabra la señora Esperanza Cordero, solicitando que se aclare el tema de las garantías de los administradores, entonces aclaran el señor Gerente y el Presidente que ellos son también accionistas y tienen activos personales que garantizan el buen manejo de los fondos de la compañía. Aclarado esto, interviene el Ing. Raúl Paucar quien mociona para que la Junta apruebe el informe del Comisario en todo su contenido, una vez más el Dr. Arturo Matute apoya dicha moción. El señor Presidente solicita que se someta a votación la moción del Ing. Raúl Paucar. Se procede con la toma de la votación de acuerdo a lo que estipula el artículo 27 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS; con los siguientes **RESULTADOS**.- 757 votos a favor, 200 votos en contra que corresponden a los señores accionistas Rosario Chico, Esperanza Cordero y Segundo Oña; 74 abstenciones que corresponden al señor Juan Carlos Morochó y la señora Mercedes Sosapanta; cero votos en blancos; no votan los administradores que suman 19 votos por disposición del Art. 243 de la ley de Compañías. Por lo tanto el señor Presidente proclama la siguiente **RESOLUCIÓN**.- El informe del Comisario del ejercicio económico 2015 ha sido aprobado por mayoría, en todo su contenido. Señor secretario sírvase adjuntar el informe del Comisario del ejercicio económico del 2015.

3. Lectura y aprobación del informe del Auditor Externo; Ejercicio económico del 2015.-
DELIBERACIÓN.- El señor secretario solicita al señor accionista Ing. Raúl Paucar para que proceda con la lectura del informe de Auditoría Externa, una vez terminada la lectura, el mismo ingeniero Raúl Paucar mociona que se someta a votación la aprobación del informe de Auditoría Externa, apoya dicha moción el Dr. Arturo Matute. El señor Presidente solicita que se someta a votación la moción del Ing. Raúl Paucar. Se procede con la toma de la votación de acuerdo a lo que estipula el artículo 27 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS; con los siguientes **RESULTADOS**.- 890 votos a favor, 200 votos en contra que corresponden a los señores accionistas Rosario Chico, Esperanza Cordero y Segundo Oña, cero votos en blanco y 181 abstenciones que corresponden a los señores accionistas, Amada Almachi, Mercedes Sosapanta, Martha Sosapanta y Juan Carlos Morochó; no votan los administradores que suman 19 votos por disposición del Art. 243 de la ley de Compañías. Por lo tanto el señor Presidente proclama la siguiente **RESOLUCIÓN**.- El informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2015 ha sido aprobado por mayoría, en todo su contenido. Señor secretario sírvase adjuntar el informe del Auditor Externo del ejercicio económico del 2015.

4. Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación financiera, Estado de Resultados Integrál, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados

Financieros; del ejercicio económico del año 2015.- DELIBERACIÓN.- En este punto solicita la palabra el ingeniero Raúl Paucar quien explica de manera general el contenido de los Estados Financieros, considerando que los accionistas tienen en su poder dichos informes desde hace veinte días y debían haber sido analizados con anticipación, expresa en conclusión que analizando los balances; el año 2015 fue un año de inversión, por el aumento considerable del inventario de los terrenos que tiene la compañía disponibles para la venta, toma la palabra el señor Jonathan Oña, solicitando que le expliquen sobre las utilidades tan bajas. Entonces el ingeniero Raúl Paucar señala el rubro de utilidades que consta en el Estado de Resultados Integral donde se desprende que las utilidades de este año 2015 fueron mayores al año precedente en unas nueve mil dólares y les hace notar que sin embargo de haber vendido \$488.294 durante el 2015, comparados con los \$880.485 que vendimos en el 2014; en el "Estado de Situación Financiera" consta un "Inventario" de \$961.422 en el 2014, versus \$1.362.417 al cierre del año 2015, es decir que todo lo que ingresó a Proyevit se convirtió en inventario. Pide la palabra el señor Juan Carlos Morocho quien solicita una explicación sobre el rubro de \$120.039 que consta como "Otros Ingresos" en el "Estado de Resultados Integral". Entonces el ingeniero Raúl Paucar le explica que ese rubro se debe a la reclasificación realizada en el año 2013. A propósito del tema, el señor Jonathan Oña pregunta cómo se procede cuando un cliente deja de pagar y pide la devolución de su dinero, entonces el ingeniero Raúl Paucar le explica que cuando eso sucede, la compañía le descuenta la comisión de ventas en el caso que se haya cancelado y se devuelve el resto al cliente, después participan varios accionistas con su punto de vista acerca del mismo tema, quedando todo claro, el señor Juan Carlos Morocho solicita precisar sobre la rentabilidad de la empresa. El ingeniero Raúl Paucar explica que desde el primer día que la empresa recaudó dinero por concepto de ventas en septiembre del 2011 hasta esta fecha, la compañía ha recibido aproximadamente \$2.300.000,00; si comparamos ese número con el valor actual de mercado de los lotes que la compañía entregó a los accionistas por concepto de utilidades y pago por la compra del terreno de 22 hectáreas, asciende a un poco más de \$1.000.000,00 en total de los 26 lotes que la compañía dejó de vender para su aprovechamiento en realización de obras, monto que hoy en día sería suficiente para terminar la segunda etapa del proyecto y avulsar la avenida de las Américas sin necesidad de vender un lote más, entonces le explica al señor Morocho que la rentabilidad de la compañía ronda el 45%. Continúa su intervención el señor Juan Carlos Morocho y pregunta que está haciendo la administración para recortar los gastos administrativos, que actualmente son considerablemente mayores a los costos de venta de la compañía y eso es preocupante, según expresa. El ingeniero Raúl Paucar le explica que actualmente la administración ha recortado algunos gastos administrativos sin embargo tenemos un límite y es que el personal administrativo con el que trabajamos es mínimo y necesario, sin embargo observa que este año no vamos a realizar algunos gastos y se propondrá una reclasificación de cuentas pues considera que el pago de comisiones y publicidad es sumamente necesario y podría considerarse directamente como un costo de venta hasta cierto punto pues si la compañía no paga esos rubros, bajan las ventas de los terrenos automáticamente. Como última pregunta, el señor Juan Carlos Morocho solicita una explicación sobre la composición de la cuenta "Equipos de Computación" entonces el ingeniero Raúl Paucar le explica que esa cuenta consta de equipos topográficos, de vigilancia y computación de toda la compañía. Participa la señora Mercedes Soapenta y pregunta a los administradores que piensan hacer si las ventas siguen bajando, el ingeniero Rodrigo Paucar le explica que la administración está actualmente haciendo todo lo necesario para incentivar las ventas de los terrenos, como por ejemplo la consolidación de la Avenida de las Américas que actualmente se está posicionando como una solución vital importante para la ciudad y la población ya está hablando sobre la misma, además se quiere instalar una oficina de ventas frente a la Vía a Quito por la cantidad de carros que circulan en esta avenida. Entonces para culminar con este punto, el Dr. Arturo Matute eleva a moción para que la Junta apruebe los Estados de Situación Financiera; el ingeniero Raúl Paucar apoya dicha moción con observación en el "Estado de Cambios en el Patrimonio" pues no consta la Reserva Especial que se resolvió en la

Junta Ordinaria celebrada el año 2015. El señor Presidente solicita que se someta a votación la moción del Dr. Arturo Matute. Se procede con la toma de la votación de acuerdo a lo que estipula el artículo 27 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS; con los siguientes **RESULTADOS**: 764 votos a favor, 200 votos en contra que corresponden a los señores accionistas Rosario Chico, Esperanza Cordero y Segundo Oña, cero votos en blanco y 507 abstenciones de las señoras accionistas Mercedes Sosapanta y Amada Almachi; no votan los administradores que suman 19 votos por disposición del Art. 243 de la ley de Compañías. Por lo tanto el señor Presidente proclama la siguiente **RESOLUCIÓN**: Esta junta aprueba por mayoría: El Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio con Observación, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros; del ejercicio económico del año 2015, en todo su contenido. *Señor secretario leerse por separado con el contador y el auditor para resolver la observación del "Estado de Cambios en el Patrimonio" y adjuntar los Estados Financieros del ejercicio económico del 2015.*

3. **Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2014**: **DELIBERACIÓN**: Toma la palabra el Ing. Rodrigo Paucar, quien pone a consideración de los miembros de la Junta, el tratamiento de este punto. Acto seguido interviene el ingeniero Raúl Paucar quien hace un resumen sobre el tratamiento de las utilidades de los últimos años, recordando a los miembros de la Junta que con la entrega del segundo lote de la Segunda Etapa del Proyecto Plaza Ayhualas, quedaría cancelada para la mayoría de accionistas, la deuda que la compañía mantiene por concepto de la venta del terreno de 32 hectáreas y las utilidades del ejercicio económico del año 2013, de acuerdo a lo que consta en acta: sobre las utilidades del año 2014 les recuerda a los accionistas que se resolvió por mayoría en la Junta Ordinaria celebrada el 4 de mayo del 2015 para que las utilidades se queden en la empresa conformando una reserva especial, entonces como no fue una resolución unánime; la Gerencia debía aplicar el artículo Vigésimo Segundo de los estatutos de la empresa y el artículo 297 de la Ley de Compañías, sin embargo, dicha reserva no consta en el "Estado de Cambios en el Patrimonio", informe que deberá ser corregido por la Gerencia, ahora sobre las utilidades del año 2015, proponemos que se reparta la totalidad de dichos dividendos siempre que los accionistas acepten terrenos urbanizados como forma de pago, para lo cual, se deberá fijar un precio justo por metro cuadrado. Pide la palabra el señor Jonathan Oña quien le recuerda a la administración que en juntas anteriores se había conversado sobre la posibilidad de sortear los lotes ubicados frente a la Avenida de las Américas en la Segunda Etapa del Proyecto y pide que se repeta esa ofrecimiento. El señor Presidente confirma que efectivamente, esa era la voluntad de la Administración, sin embargo, actualmente en el país, las condiciones económicas no son las mejores y después de haber analizado con detalle nuestra situación como empresa, ahora recomendamos que la Junta apruebe aceptar el reparto de utilidades y más adelante se definirá el precio y los lotes para entregarlos como forma de pago. Seguidamente el señor Jonathan Oña expresa su inconformidad con el sorteo de los lotes entregados a los accionistas en la Segunda Etapa, entonces interviene el ingeniero Raúl Paucar quien propone que esta vez podríamos fijar un precio por metro cuadrado y cada accionista podrá elegir la ubicación del mismo de acuerdo a sus posibilidades. Toma la palabra el señor Presidente quien expresa que sería interesante y beneficiaría a todos, si los accionistas invirtieran en el proyecto con la construcción de casas en los lotes que son propietarios. Finalmente toma la palabra el señor secretario quien procede a leer la parte de su informe sobre el reparto de utilidades elevando a moción dicha exposición, el ingeniero Raúl Paucar apoya dicha moción. El señor Presidente solicita que se someta a votación la moción del Ing. Raúl Paucar. Se procede con la toma de la votación de acuerdo a lo que estipula el artículo 27 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS; con los siguientes **RESULTADOS**: 1090 votos a favor, cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones. Por lo tanto el señor Presidente proclama la siguiente **RESOLUCIÓN**: Esta junta aprueba por unanimidad; que los accionistas

acepten lotes de terreno como forma de pago de sus dividendos, para lo cual, la Junta General deberá determinar un precio justo que cubra por lo menos, los costos directos e indirectos de la empresa, los dividendos que deben repartirse; se registrarán en el pasivo de la empresa hasta que se defina la forma de pago. Adicionalmente la Junta se ratifica en la resolución de la Junta del 4 de mayo del 2015 sobre el reparto de utilidades del año 2014. Señor secretario sírvase coordinar con el contador y el auditor para resolver la observación del "Estado de Cambios en el Patrimonio".

6. Elección del Comisario y fijación de sus honorarios para el ejercicio económico 2015.- DELIBERACIÓN.- El Presidente solicita a los miembros de la Junta para que se pronuncien sobre este punto, entonces tiene la palabra el ingeniero Raúl Paucar quien propone al señor Wilson Rubén Gómez Romero como comisario para el ejercicio económico del 2016 y se mantenga con la misma remuneración. Al no haber otra moción, el señor Presidente solicita que se registre la votación para elegir al Comisario entre los dos candidatos. Se procede con la toma de la votación de acuerdo a lo que estipula el artículo 27 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS, con los siguientes **RESULTADOS.-** 1050 votos a favor del señor Wilson Gómez, cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones. Por lo tanto el señor Presidente proclama la siguiente **RESOLUCIÓN.-** Esta Junta ha elegido por unanimidad al señor Wilson Rubén Gómez Romero para el cargo de Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2016 con \$600.00 USD mensuales netos por concepto de honorarios.

7. Autorización de la Junta para contratar un Auditor Externo de los Estados Financieros y Auditoría del cumplimiento de las Normas para la Prevención del Lavado de Activos para el ejercicio económico del año 2016.- DELIBERACIÓN.- Expone el Ingeniero Raúl Paucar que es necesario que la Junta General se pronuncie de una vez sobre la contratación de Auditoría Externa para el presente año, entonces motora que la Junta General autorice a la Gerencia para que contrate una firma de Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2016 y si algún miembro de la Junta quiere proponer una firma de Auditoría, la Gerencia recibirá sus propuestas hasta el 31 de mayo del 2016, para ser analizadas y confirmar que cumplen todas las condiciones que exige la Superintendencia de Compañías. El señor Presidente solicita que se someta a votación la moción del Ing. Raúl Paucar. Se procede con la toma de la votación de acuerdo a lo que estipula el artículo 27 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS, con los siguientes **RESULTADOS.-** 1021 votos a favor, cero votos en contra, cero votos en blanco y 50 abstenciones de la señora Rosario Chico. Por lo tanto el señor Presidente proclama la siguiente **RESOLUCIÓN.-** Esta Junta aprueba por mayoría, Autorizar al Gerente General para que contrate un Auditor Externo de los Estados Financieros y Auditoría del cumplimiento de las Normas para la Prevención del Lavado de Activos para el ejercicio económico del año 2016. Señor secretario sírvase tener en cuenta todas las propuestas para contratación de Auditores que los accionistas entreguen hasta el 31 de mayo del 2016.

8. Aprobación del Informe del Oficial de Cumplimiento del año 2015.- DELIBERACIÓN.- Toma la palabra el ingeniero Raúl Paucar en su calidad de Oficial de Cumplimiento de la compañía y procede con la lectura de su informe, una vez concluida la lectura, el doctor Arturo Matute motora que es un requisito legal y motora que se apruebe el informe en todo su contenido, enseguida recibe el apoyo de todos los miembros de la Junta, entonces, El señor Presidente solicita que se someta a votación la moción del Dr. Matute. Se procede con la toma de la votación de acuerdo a lo que estipula el artículo 27 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS, con los siguientes **RESULTADOS.-** 1060 votos a favor, cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones. Por lo tanto el señor Presidente proclama la siguiente **RESOLUCIÓN.-** Esta Junta resuelve por unanimidad, Aprobar el Informe del Oficial de Cumplimiento del año 2015. Señor secretario sírvase adjuntar dicho informe al expediente.

La presente Acta es un resumen de la Junta y contiene todos los aspectos relevantes de la misma, para constancia de lo expuesto, se adjunta al archivo digital con la grabación total de la misma, así también se adjunta la hoja de asistencia, las cartas de representación, la copia de la convocatoria enviada por correo electrónico a los accionistas y el informe del oficial del cumplimiento.

Siendo las 17h19, el señor Presidente agradece a todos los miembros de la Junta General por su presencia y participación, de manera muy especial al señor Wilson Gómez, Comisario de la compañía a quien felicita por su nueva designación para el ejercicio económico del año 2015. Acto seguido procede con la declaración de la clausura de la Junta.



Sr. Rodrigo Paucar Iza
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sr. Marco Alberto Aldeán Rojas
GERENTE GENERAL